



ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD
CONVOCATORIA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD ONG

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE				
Nombre/Razón social:			NIF:	
TIPO DE ENTIDAD (SOLO Entidades sin ánimo de lucro)				
☐ FUNDACIÓN ☐ ASOCIACIÓN ☐ FEDERACIÓN ☐ INSTITUCIÓN RELIGIOSA ☐ ONG				
Fecha de constitución:			Fecha inscripción:	
Registro Público correspondiente a su naturaleza jurídica:			N.º Registro:	
DATOS DEL REPRESENTANTE				
Nombre y Apellidos:		NIF/NIE/Pasaporte/Otros:		
Teléfono:		E-mail:		
DIRECCIÓN POSTAL				
Dirección:	Nº, Km	Bloque/escalera	Piso	Puerta
Población:			C.P.:	
EXPONGO:				
Primero. – Que, en nombre de la entidad que represento, pretendo ejecutar gastos de inversión relativos a dotación de medios informáticos adecuados que permitan un mejor desempeño en la gestión de proyectos y una mayor capacidad operativa. Segundo. – Que a tal fin la entidad a la que represento está interesada en solicitar una subvención por importe de:€, sometiéndome a las Bases Regulatoras de la convocatoria Mejora de la competitividad ONG. (IMPORTE MÁXIMO de 5.000€)				
SOLICITO:				
Ser admitida esta solicitud y me sea concedida dicha subvención para la inversión referida, con los efectos indicados en la Base Quinta, apartado 5, de las citadas Bases reguladoras.				

DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA

- ☐ **ANEXO I** Solicitud.
- ☐ **ANEXO II** Declaración Responsable.
- ☐ **ANEXO – Presupuesto**
- ☐ Fotocopia de los **Estatutos Sociales** de la Entidad debidamente legalizados.
- ☐ **Documento acreditativo** del poder de representación de quien firma la solicitud y fotocopia de su **DNI**.
- ☐ **Fotocopia** del **NIF** de la entidad emitido por la **AEAT-ESTATAL**.
- ☐ **ASOCIACIONES Y FEDERACIONES:** Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado donde se haga constar la identidad del representante.
- ☐ **FUNDACIONES:** Certificado de inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias o del Registro Nacional de Fundaciones actualizado donde se haga constar la identidad del representante.
- ☐ **INSTITUCIONES RELIGIOSAS:** Certificado actualizado emitida por el Registro de Entidades Religiosas en la que conste la relación nominal de personas que ostentan la representación legal de la Entidad.
- ☐ **Documento** expedido por una entidad bancaria o de ahorro que certifique la titularidad de la cuenta corriente del solicitante. No obstante, sólo es necesario cuando solicite la subvención por 1ª vez o si ha variado de cuenta bancaria, **debiendo presentar** el documento oficial del Cabildo de Gran Canaria de **ALTA/MODIFICACION DE TERCEROS**.

PROTECCIÓN DE DATOS

Oposición expresa de la entidad interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo con el Art. 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos de la entidad solicitante/representante mediante servicios interoperables.

- ☐ **Consulta de DNI/NIE con la Dirección General de la Policía Nacional.**
- ☐ **Consulta de estado de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- ☐ **Consulta de estado de obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria.**
- ☐ **Consulta de estado de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.**
- ☐ **Consulta de estado de obligaciones tributarias con el Organismo Autónomo del Cabildo de Gran Canaria (Valora Gestión Tributaria).**

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

IMPORTANTE:

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Por tanto, las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, **DEBEN SER PRESENTADAS** a través de nuestra **SEDE ELECTRÓNICA** (<https://sede.grancanaria.com>).

En

, a fecha de firma electrónica.

Firma del solicitante/representante

insertar firma electrónica